

ÁREA: AGENDA URBANA

UNIDAD: MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA

DEPENDENCIA: MEDIO AMBIENTE

EXPDT.:

Asunto: Plan Actuaciones 2023 convocatoria Consejo Municipal MA y DS.

Plan de Actuaciones de Educación y Concienciación Ambiental de la Delegación Municipal de Medio Ambiente y Salud Pública de Roquetas de Mar, año 2023

a) En materia de promoción, defensa y protección del **Medio Ambiente**, están previstas las siguientes actuaciones:

- Asistencia técnica en materia medioambiental (enero-junio):
 - Diseño, comunicación y desarrollo personalizados de proyectos de educación y sensibilización medioambiental relativos a las competencias de la Delegación de Medio Ambiente y Salud Pública (enero-marzo).
 - Planificación y ejecución de la participación activa por parte de los grupos de interés en las actividades proyectadas (enero-marzo).
 - Evaluación de la situación municipal actual para la elaboración del Plan Municipal contra el Cambio Climático (enero-junio).
 - Diseño y colaboración en procesos de participación ciudadana (enero-junio).
 - Propuesta, diseño y elaboración de materiales relativos a la Agenda 2030 (abril-junio).
- Campañas educativas sobre medio ambiente en centros de secundaria del término municipal de Roquetas de Mar (febrero-mayo):
 - Diseño y ejecución de un programa de educación ambiental relativo a la Sostenibilidad. Dirigido al alumnado de 4º de ESO.
 - Diseño y ejecución de un programa de educación ambiental concerniente a Biodiversidad. Dirigido al alumnado de 1º de ESO.

- Diseño y ejecución de un programa de educación ambiental para la transferencia y difusión, a través de un medio de comunicación, de proyectos ambientales. Dirigido al alumnado de 2º de ESO.

- Propuesta de actividades a los 15 centros que imparten clases de educación secundaria en el municipio.

La programación y desarrollo de las actividades proyectadas tendrá lugar durante el segundo trimestre del curso escolar 2022-2023 entre los meses de febrero, marzo y abril de 2023. Posterior a este periodo quedará el seguimiento del concurso, montaje de programas de radio.

Actualmente, se está trabajando en la comunicación, contacto y coordinación con los centros educativos, así como en la generación de dossieres informativos sobre las actividades y concurso.

- IV Edición de la Semana posidonia (julio):

Las actividades mínimas a realizar durante los 7 días de la primera semana de julio, en la Edición de la semana de la posidonia, son las siguientes:

- Charlas divulgativas para cualquier edad:
 - ¿Qué es la pradera de posidonia y que nos aporta?
 - Importancia de la pradera de posidonia.
 - Reproducción y cultivo de plantas dunares.
 - Contaminación y presencia de microplásticos en fauna y ecosistemas marinos.
 - La pradera de posidonia y su importancia en la biodiversidad marina.
 - Barrera posidonia y su relación con Ribera algaida y Punta Entinas sabinar.
- Actividades -Talleres para cualquier edad:
 - Actividad de cuenta cuentos.
 - Actividad sobre reciclaje.
 - Actividad sobre arribazones.
 - Actividad sobre estudio de fauna del litoral 1.

- Actividad sobre estudio de fauna del litoral 2.
- Actividad sobre posidonia.
- Actividades especiales:
 - 2 actividades deportivas (tipo kayak, pádel surf o similar para al menos 15 personas cada una, al litoral cercano a la barrera de la posidonia), con el prestamos del material necesario para la realización de la actividad y los monitores deportivos necesarios con la titulación necesaria para la realización de dicha actividad (al menos uno).
 - Actividad de cierre de las actividades de semana de la Posidonia.
- Salida en barco con actividades divulgativas para cualquier edad:
 - 14 salidas en barco, con un patrón profesional y un guía medio ambiental como mínimo, localizando y divulgando la importancia de la pradera de posidonia, biodiversidad, fauna marina, etc. (2 salidas diarias) de al menos 12 personas cada una.
- Actividad calidad del agua del término municipal (mayo-junio):

Destinado a ciudadanos de cualquier edad:

 - Cuatro salidas en barco en una embarcación con un patrón profesional y un guía medioambiental, en las que se realizaran charlas sobre los parámetros de calidad del agua y como nos afecta. En estas salidas se tomarán muestras y se realizarán pruebas accesorias de calidad. (al menos para 11 personas en cada una). (Las muestras analizadas, se llevarán a un laboratorio acreditado (ENAC) para medir parámetros físico-químicos y microbiológicos para evaluar la calidad del agua).

- Emisión de informe e explicación pormenorizada del estado actual del agua de nuestra costa, que intérprete los datos analizados y explique qué significa cada parámetro y qué relación con la calidad de agua.
- Programa educativo-divulgativo sobre la pradera Posidonia en colegios del término municipal de Roquetas de Mar (septiembre-diciembre):
 - Realización de varios talleres educativos, durante el trascurso escolar. Realizar al menos dos 2 talleres/actividades por clase, de los cursos preferiblemente 5º o 6º de cada colegio del término municipal, a lo largo del curso escolar. Para explicar qué es, qué importancia tiene, su relación con el resto del ecosistema, lo que nos aporta, su relación con la fauna, con los parajes naturales de su alrededor, etc.
 - Realización de una excursión al mirador de la posidonia y a la ribera de la Algaida, para ver la fauna, flora y la relación de la posidonia y La ribera. Haciendo un pequeño sendero y observando el medio.
- Puesta en marcha del Proyecto echa a volar en Roquetas de Mar (febrero-diciembre). Acondicionamiento de infraestructuras públicas urbanas para convertirlas en infraestructuras verdes mediante la instalación de refugios para especies animales locales beneficiosas. Objetivos específicos:
 - Emplear la metodología innovadora ‘Aprendizaje basado en proyectos a partir de una comunidad de aprendizaje’.
 - Familiarizar a los agentes sobre el estudio de las especies urbanas beneficiosas (aves, murciélagos e insectos polinizadores) y dar a conocer la historia de las torretas de los motores de agua.Identificar la problemática actual de las poblaciones de los tres grupos faunísticos (aves insectívoras, murciélagos, insectos polinizadores) en la localidad.

- Construir e instalar diferentes tipos de refugios y paneles informativos para cada uno de los grupos faunísticos.

Posibilitar el manejo de utensilios de seguimiento y monitoreo de las especies animales tratadas.

-Fomentar el aprendizaje cooperativo, el trabajo en comunidad y la toma de responsabilidad

- Diseño y desarrollo de una campaña de educación ambiental basada en la exposición y talleres en una aula de Naturaleza itinerante (febrero-diciembre).
- Actualmente se está desarrollando un cronograma para la celebración de actividades/conmemoración de Días y Eventos de relevancia ecológica y ambiental. Algunos ejemplos ya ejecutados son:

- Conmemoración del Día Mundial de Los Humedales (2 febrero).

- Colaboración con la Asociación Serbal en Actividad de Repoblación con alumnos del centro educativo de educación infantil y primaria Arco Iris (3 febrero).

- Colaboración con la Asociación Serbal en Actividad de Limpieza de La Ribera de La Algaida con motivo del Día Mundial de Los Humedales (5 febrero).

- Mención Honorífica al Ayuntamiento de Roquetas de Mar en los premios PAMA 2022 por la gestión de los arribazones de posidonia y algas marinas en las playas del término municipal mediante la revalorización de los

residuos y uso de la fracción mineral en la regeneración de los tramos de playa más vulnerables (16 de febrero).

- Colaboración en la celebración de la Semana de la Ciudad Sostenible organizado por el IES de El Parador (17 de febrero).

b) En el mantenimiento y conservación de **zonas verdes**, parques, plazas y jardines, están previstas las siguientes actuaciones:

- Diseño, comunicación y desarrollo personalizados de proyectos de educación y sensibilización medioambiental con objeto de crear conciencia en la ciudadanía del valor del patrimonio verde del término municipal, para mejorar el vínculo con la misma (enero-marzo): Se está trabajando con las empresas adjudicatarias del servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes en la organización y planificación de campañas de concienciación y satisfacción ciudadana como son la concienciación y fomento de parques, jornadas de educación ambiental, etc., concretamente se están valorando los siguientes factores: destinatarios de las campañas, acciones para vincular el civismo ciudadano al mantenimiento de espacios verdes y conocer el grado de satisfacción ciudadana y métodos de difusión.

- La primera actuación prevista es la celebración del Día Internacional de los Bosques el 21 de marzo.

c) Respecto a **Aseo Urbano**, gestión de las fracciones de residuos urbanos, (ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria y recogida de poda), están previstas las siguientes actuaciones:

- Diseño, comunicación y desarrollo personalizados de proyectos de educación y sensibilización dirigidos al aumento de la prevención, reutilización, reciclado y valorización y disminución de la eliminación (vertido en vertedero) de residuos urbanos (enero-marzo):
 - Parametrización del servicio de recogida actual (febrero-junio).
 - Campañas específicas de la implementación de la recogida separada de la fracción orgánica (marzo-diciembre).

- Campaña HORECA en colaboración con ECOVIDRIO (mayo-octubre).

d) Por competencia en materia de **Salud Pública** están previstas las siguientes actuaciones:

- En relación a la gestión y disciplina en materia de **animales de compañía y animales potencialmente peligrosos**, y la gestión de su registro municipal, y el servicio de recogida, traslado, alojamiento, custodia y cesión de animales de compañía abandonados, perdidos o errantes (**centro zoosanitario**) en el término municipal de Roquetas de Mar. Se proponen la realización de las siguientes campañas y actividades dirigidas a la mejora de la salud ambiental y

la concienciación ciudadana, concretamente mediante el fomento de la adopción y la disminución del abandono (febrero-junio):

- Realización de una charla en los centros educativos de educación infantil y primaria, por determinar, sobre abandono y tenencia de animales responsable.

- Exposición de fotografía: "El abandono y sus Consecuencias", fotografías realizadas en el transcurso del trabajo de recogida y custodia con fotos reales del trabajo que se realiza en el municipio.

- Feria de asociaciones protectoras de defensa animal y contra el abandono. Actividades: perros en adopción, información sobre bienestar animal, folletos e información contra el abandono.

- Campaña de carcerería con mensajes para evitar el abandono y favorecer el bienestar animal/cuidados/mensajes de concienciación.

- Perroton: prueba de canicross con perro, popular en el resto de España, como una actividad deportiva, saludable con perro, en el que el ciudadano/a acude a una actividad con su mascota.

- 3 Jornadas dirigidas a la mejora de la seguridad e información de las autoridades municipales competentes en el desempeño de funciones relacionadas con la gestión y disciplina de animales de compañía y PPP (febrero- junio):

- Jornada sobre la ley 11 /2003 del 24 de noviembre de protección animal y leyes posteriores PPP.

- Jornada manejo de material de captura. Lector de microchip como utilizarlo correctamente. ¿Cómo actuar ante un perro peligroso? como detectar si puede morder.

- Jornada animales abandonados – consecuencias del maltrato. Esta jornada será para conocer más de cerca la problemática sobre el maltrato y como detectarlo.

- Programa de control integrado y vigilancia de culícidos en el t.m. de Roquetas de Mar (enero-diciembre):

- Actividades de transferencia, difusión y divulgación dirigidas a centros educativos y ciudadanía. Actualmente se está concretando con la adjudicataria del servicio el cronograma para el año 2023.

- Desinfección, Desinsectación, Desratización y Control de Aves (formalización contrato-diciembre):

- Organización de talleres ambientales o charlas de concienciación e información ciudadana.

- Aportación de folletos informativos como recursos de comunicación e información dirigidos al ciudadano con el objeto de educación comunitaria, que

lleven a la población las medidas preventivas que se precisen para el mejor control de aves.

Las actuaciones expuestas en el presente documento se encuentran sujetas a modificaciones en contenido y cronograma por los servicios técnicos municipales responsables del correcto desarrollo de las mismas.